

CAPÍTULO V

DECADENCIAS ESPIRITUALES

SUMARIO: 1. Razón de ponerse este capítulo.—2. El P. Araoz empieza á darse demasiado á los negocios seculares.—3. Quiere enmendarse hacia 1560, pero vuelve á su mala costumbre.—4. Inutilidad de su persona en los últimos años de su vida.—5. Pesadumbres que ocasiona á la Compañía.—6. El P. Francisco de Estrada empieza á retirarse de los ministerios y á buscar el regalo.—7. Sale de nuestra casa de Toledo y se va á vivir en el hospital de Tavera.—8. Sus vicisitudes en los últimos años de su vida.—9. El P. Bautista Sánchez padece ilusiones y da en grandes extravagancias.—10. El P. Pedro de Tablares se distrae andando en viajes y negocios.—11. Otros sujetos notables que cometen faltas sensibles.—12. ¿Hubo una decadencia general de la Compañía en tiempo de San Francisco de Borja?—13. Lamentos de algunos Padres, y respuesta á ellos.—14. Razón de algunas faltas que entonces ocurrían.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. Polanco, *Historia S. J.*—2. *Epistolae P. Nadal.*—3. *Epistolae Hispaniae.*—4. *Regestum Láinez.*—5. *Regestum Borgiae.*—6. *Vocationes Nostrorum.*—7. Ribadeneira, *Diálogos.*—8. *Idem, Tratado del gobierno de nuestro beato P. Ignacio.*

1. Se van á contristar algunos de mis lectores al leer este capítulo. Gozan de cierto renombre entre nosotros algunos operarios de la primitiva Compañía, porque nuestros historiadores, ensalzando lo bueno, dejaron en la sombra lo malo. Cayó poco á poco en olvido esto segundo, y quedó solamente el recuerdo de lo primero, rodeando de una gloria inmerecida ciertos nombres de nuestros primeros tiempos. Dejar las cosas tal como están no sería escribir historia, pues la historia no se escribe para confirmar errores, sino para esclarecer verdades. Antes de entrar en la materia de este capítulo debemos hacer dos advertencias: Primera, no tratamos de hombres que cayeron en pecados mortales, sino que se dejaron vencer de sus pasiones en materias leves, aunque tal vez se vieron á pique de perder la vocación y de hacer un desatino. Segunda, no vamos á descubrir secretos ó miserias ocultas y misteriosas, sino faltas conocidas y pregonadas por calles y plazas, aunque después, con el transcurso del tiempo, se haya ido borrando la memoria de ellas. Estas faltas nos

darán una muy buena lección, y es que debemos estar siempre en vela, repitiendo el *nunc coepi* de David, y que no bastan méritos precedentes para librarnos de las tentaciones y estar seguros de miserias. De paso aprenderemos á no afligirnos demasiado al ver ciertas faltas, que no son de hoy ni de ayer, sino de siempre. Por último, parece justo y razonable poner á cada cual en su puesto, pues no es bien que gocen de tanta reputación hombres que no la merecen en realidad.

2. Empecemos por el P. Araoz. Todo cuanto se diga en elogio de este Padre durante los diez primeros años de su vida religiosa será corto para su mérito. ¡Qué actividad la suya en aquel tiempo! ¡Qué continuo predicar y confesar! ¡Qué vida tan austera y penitente en medio de tantos trabajos apostólicos! Aparece entonces Araoz como un digno émulo de Fabro y de Láinez, y la principal columna de la Compañía en España (1). ¿Quién pudo detener el vuelo de este hombre, que parecía subir á la más insigne santidad? No hay duda que el trato de la corte.

Desde el principio de su vida religiosa hubo Araoz de acercarse á los príncipes y alternar más ó menos con altos personajes, y este ambiente de los palacios, siempre malsano para la vida religiosa, fué enervando poco á poco el espíritu de nuestro misionero. Nómbranle Provincial de toda España en 1547, y Araoz empieza á decrecer. Llegan á Roma noticias de que se mete en negocios seculares, y sospechas de que había pretendido ser maestro del príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II. De estas sospechas se defendió bien, y San Ignacio quedó

(1) Para muestra del grandísimo aprecio en que era tenido el P. Araoz en sus primeros tiempos, puede leerse una carta del P. Miguel de Torres á San Ignacio, incluida textualmente por el P. Alcázar en su *Crono-historia de la provincia de Toledo* (t. 1, p. 90). En ella escribe el P. Torres, entre otros muchos elogios, estas palabras: «Digo con toda verdad, que después de la misericordia que la divina clemencia me hizo en hacerme conocer á V. P., de donde *venerunt mihi caetera bona*, luego en el segundo lugar pongo ésta de haber conocido á él» [al P. Araoz]. Como en ninguna parte se ha descubierto ni el original, ni copia alguna de esta carta (que sólo aparece siglo y medio después en Alcázar), no la han publicado los editores del *Monumenta historica S. J.* Pero si alguna duda puede haber sobre la autenticidad de ese texto, poseemos otro de San Ignacio, en que se confirma el mismo concepto que el santo y todos tenían del P. Araoz. Escribiéndole el santo patriarca el 21 de Julio de 1554, le dice estas palabras: «Porque en algunas vuestras cartas dais señal de sentir, que en mí hubiese algún concepto de vuestra persona cual yo no siento ni he sentido, di comisión á Maestro Polanco, que os escribiese, y á él me remito; pero en general diré solamente, que de vuestra fidelidad, si yo dudase, no sé hombre ninguno de quien me fiase.» (*Cartas de San Ignacio*, t. IV, p. 222.)

satisfecho (1). No así del otro cargo, y cuando el P. Nadal promulgó las Constituciones en 1554, hubo de avisar seriamente al P. Araoz, que no se metiese en tantos negocios seculares y atendiese más al gobierno de la Compañía (2). Otro síntoma deplorable asomó por entonces en Araoz, y fué que con el trato de la corte empezó insensiblemente á darse autoridad y tomarse ciertas comodidades y regalos, poco dignos de la pobreza religiosa (3). Sin embargo, aun aparece grande Araoz en su primer provincialato, ya por la actividad con que trabaja todavía en el gobierno de los Nuestros, ya por los triunfos que aun obtiene en la predicación, ya, en fin, por la humilde docilidad con que recibe los avisos y reprensiones de San Ignacio.

En 1554 empieza á ser Provincial de Castilla, subordinado á San Francisco de Borja, y en los siete años que duró este estado de cosas, palideció bastante la estrella de Araoz. Al principio parece que le reprendió ásperamente San Francisco de Borja por sus descuidos en el oficio (4). El Provincial recibió con humilde silencio el aviso, pero guardó la amargura en el corazón. Probablemente el P. Nadal advirtió al Comisario el año 1556 del efecto de sus reprensiones, y San Francisco de Borja mudó de estilo (5). Desde entonces hasta su muerte no se encuentra una palabra en las cartas de Borja, que no sea de amor y afecto sincero hacia el P. Araoz.

En estos años, lejos de enmendarse éste de su costumbre de meterse en negocios seculares, fué caminando de mal en peor. Cuando en 1558 emprendió el camino para hallarse en la primera Congregación general, asediaron muchos seculares á San Francisco de Borja, rogándole que mandase volver á la corte al P. Araoz. Lejos de condescender con este ruego, el santo, que se hallaba entonces enfermo, escribió al P. Laínez, por medio del P. Bautista de Ribera, que convendría detener en Roma algunos años al P. Araoz, para que se acostumbrase á mirar por el bien universal de la Orden y á desentenderse de negocios extraños. «Porque estando él aquí, dice el P. Ribera, no parece este colegio [de Valladolid] religión, sino chancillería, porque continuamente está ocupado con negocios muy seculares y diversos de nuestro instituto; y de esto se entiende por ventura el

(1) Vide *Epist. mixtae*, t. IV, p. 79.

(2) *Epist. P. Nadal*, t. I, p. 252.

(3) Polanco, *Hist. S. J.*, t. III, p. 368.

(4) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 42.

(5) Así parece inferirse de algunas cartas posteriores del santo, aunque el P. Nadal no lo dice claramente.

poco fruto que se ve en los que tratan con él; y así mesmo por quitar la ocasión de murmuraciones» (1).

3. No haremos cargo al P. Araoz de la diversidad de juicios que tuvo estos años con San Francisco de Borja acerca del gobierno de la Compañía. En eso no pecaba, y aun en varias cosas parece que acertaba, pues le dió la razón la segunda Congregación general. Lo malo estuvo en que, á vueltas de esos juicios contrarios, hubo alguna desobediencia de su parte, y desobediencia que fué algo contagiosa, pues formó una especie de partido contra el santo Comisario. Debíó remorderle la conciencia de esto al P. Araoz, y el año 1560 dió una satisfacción, que vamos á exponer con las palabras del P. Ramírez, que la presencié.

«El P. Dr. Araoz, dice Ramírez, aquí en esta casa [de Toledo] mandando juntar á todos los Padres y Hermanos de casa, hizo una satisfacción muy cumplida en un razonamiento de más de una hora: tomando ocasión para hacerla, de que había sentido que podría ser que alguno hubiese pensado, así de los de la Compañía, como de los de fuera, que el P. Francisco hubiese dejado el cargo por su ausencia, y entrando con esta ocasión declaró, cómo era superior de él y de todos los Provinciales de España, y que él y todos le habían de obedecer, y así en la plática de camino repitió casi todas las cosas que antes había dicho en la otra junta que yo escribí que había hecho y otras veces, con particulares de murmuración; mostrando grande arrepentimiento y pidiendo perdón si había escandalizado, y echándose gran culpa llamándose inobediente, etc., y aunque no osaba condenar su intención; pero que lo dicho y hecho hasta aquí, que había sido muy desconcertado, y que así pedía perdón» (2). Esta misma satisfacción repitió en Alcalá y en otras casas de España.

¡Ojalá hubiera continuado en estos sentimientos y seguido por este camino! Pero pronto volvió atrás. No nos atrevemos á echarle toda la culpa del indigno atropello que se cometió con el P. Nadal en 1562, impidiéndole gran parte de la visita. Por lo menos no cabe duda, que fué culpable Araoz de no hacer más diligencias para evitar aquel daño. El término de esta célebre visita pudo mirarse como un triunfo para el P. Araoz, pues subió á ocupar el puesto de Comisario general. Con esto quedaba dueño del campo, digámoslo así. Y ¿qué sucedió en los tres años que desempeñó este oficio, de 1562 á 1565? «Que

(1) *Epist. Hisp.*, I, f. 250.

(2) *Ibid.*, II, f. 86. Toledo, 8 de Octubre de 1560.

se le pasaban, como dice el P. Antonio de Córdoba, años y meses sin acudir á su oficio, y que apenas le veían sus súbditos, ni los comunicaba ni aun por cartas, ni aun hacía el oficio que un simple sacerdote debía hacer de los que en la Compañía hay, que es cosa de que se ofenden todos» (1).

4. Ya referimos la pesadumbre que hubo en toda la Compañía después de la segunda Congregación, cuando Araoz se quedó en España, á pesar de todos los esfuerzos del General y de otros Padres para llevarle á Roma. De 1565 á 1573, en que murió, estuvo generalmente en la corte, haciendo tal cual excursión á Guipúzcoa para curarse de sus enfermedades. ¿Qué hizo en esos ocho años? No podemos dar crédito á las quejas exageradas escritas contra él por el P. Diego Carrillo, Provincial de Castilla (2). Esto no obstante, aunque desechemos lo que dice el P. Carrillo, no se pueden negar tres cosas que se desprenden de todas las cartas de aquel tiempo: Primera, se trataba Araoz con excesivo regalo. Ya se lo notaron esto, como vimos, en tiempo de San Ignacio. Ahora se hizo más reparable esta falta, porque no desempeñando cargo ninguno, tenía para su servicio dos Hermanos coadjutores y dos cabalgaduras.

Es verdad que el P. Araoz era enfermizo y achacoso, y, por lo mismo, necesitaba algún regalo y cuidado especial. Recuérdese que ya en 1546 había quebrantado su salud por el exceso de trabajos apostólicos que tomaba sobre sí. Varias veces le hubo de avisar, y aun mandar San Ignacio, que moderase sus trabajos y cuidase más de su cuerpo. Siempre será una gloria de Araoz el haber gastado en sus primeros tiempos tan generosamente sus fuerzas en beneficio de las almas. Con todo eso, por muy enfermo y benemérito que le supongamos, parece demasiado en un simple religioso el tener para su servicio dos Hermanos coadjutores y dos cabalgaduras. Por eso propuso á San Francisco de Borja el P. Carrillo, que las provincias de Aragón y Andalucía contribuyesen con las de Castilla y Toledo á los gastos de Araoz, ya que estaba nombrado Asistente de las cuatro provincias. «Digo á V. P., exclama el P. Carrillo, que su persona y dos Hermanos y dos cabalgaduras, hacen tanto gasto como

(1) *Epist. Hisp.*, ix, f. 666.

(2) En casi todas las cartas del P. Carrillo hay algo contra Araoz; pero principalmente en la del 28 de Abril, en la del 16 de Mayo de 1566, y en la del 5 de Junio de 1567. Véanse las dos primeras en *Epist. Hisp.*, viii, fs. 260 y 264, y la tercera en el t. xi, f. 420.

un colegio de Bellímar» (1). Segunda, es cierto que en todo este tiempo no se empleó en los ministerios de la Compañía. Posible es que los ejercitara; pero yo no he podido averiguar, ni que predicara (2), ni que diera unos Ejercicios, ni que visitara un hospital, ni que hiciera nada en provecho espiritual del prójimo. Tercera, en estos años estaba, según costumbre, muy metido en negocios seculares. Véase este dato curioso que nos suministra el P. Saavedra: «Ya escribí que el P. Dr. Araoz era llegado aquí [á Madrid]. Á banderas desplegadas no queda hombre en la corte que no le venga á ver: Duques, y Condes, y Marqueses, y del Consejo, etc. Yo le he lástima. V. P. se la habría de ver lo que padece. Come de ordinario á las dos; de las cenas y colaciones no podemos dar testimonio, porque ya los Nuestros duermen dos horas» (3). Con esto está dicho todo. Un hombre á cuya puerta se agolpan de ese modo los cortesanos, no hay que preguntar en qué se ocupa.

5. Y ¿de dónde provenía, preguntará el lector, ese concurso de cortesanos y de personas tan principales á las puertas de un pobre religioso? Recordemos un hecho histórico que lo explica todo. En los primeros años del reinado de Felipe II hubo dos hombres de quienes principalmente se fiaba este soberano: el Duque de Alba, para las empresas militares y negocios de Estado, y el Príncipe de Éboli, Rui Gómez de Silva, para la repartición de honores y dignidades (4). En 1568, cuando se escribió esta carta del P. Saavedra, ya estaba en Flandes el Duque de Alba gobernando aquellos Estados. Reinaba, por consiguiente, sin rival en nuestra corte Rui Gómez de Silva. Como era conocida la íntima amistad del P. Araoz con este magnate, de ahí

(1) *Ibid.*, t. viii, f. 271. No se tome á exageración lo que dice el P. Carrillo. El 17 de Febrero de 1567 dirigió San Francisco de Borja á todos los Provinciales una carta-circular, proponiéndoles cerrar el colegio de Bellímar, entre otras razones, porque no tenía sino unos cien ducados de renta, «y con la renta que tiene Bellímar, prosigue el santo, solamente pueden estar dos sacerdotes y un Hermano que nos sirve, y un jumento, con que aquel Hermano acarrea desde la ciudad toda la provisión». (*Regest. Borgiae. Hisp.*, 1567-1569, f. 21.) Viviendo Araoz en la corte, y teniendo para su servicio dos hombres y dos cabalgaduras, había de gastar, naturalmente, más que ese pobrísimo colegio.

(2) En Valladolid predicó el día de Año nuevo de 1568, según las cartas anuas del colegio. (*Epist. Hisp.*, xiv, f. 56.) Este es el único ministerio espiritual que he podido descubrir en los ocho últimos años de la vida de Araoz.

(3) *Ibid.*, xii, f. 54. Madrid, 8 de Marzo de 1568.

(4) Véase explicado este punto en Gachard, *Don Carlos et Philippe II*, t. 1, p. 245.

es que la turbamulta de pretendientes que asediaban al valido, acudiese también á visitar y cumplimentar al P. Araoz.

El último dato que nos suministra el P. Saavedra es algo singular. No ayudaría mucho á la observancia religiosa la costumbre de cenar dos horas después de acostarse la comunidad.

Lo peor de todo fué que en algunos casos se metió Araoz en negocios que engendraron horribles calumnias contra la Compañía. Así sucedió en Valladolid cuando, muriendo una rica señora, nombró en su testamento por tutor de su hija al P. Araoz. Había en el testamento, entre otras cláusulas, una concebida en estos términos: «Que para cierta cosa que tiene comunicada con el P. Dr. Araoz, le den lo que pidiere.» Sin consultar con su regla ni con ninguno de los Nuestros, aceptó Araoz la tutoría. No se puede decir la ofensión que hubo en Valladolid contra los Nuestros por esta imprudencia. «De todo esto infieren, escribe el P. Porres, que la Compañía se quiere alzar con toda la hacienda [de la difunta], y que todas estas cosas y enredos son cautelosos, y dicen de nosotros otras muchas cosas que nos son harta ocasión de humillarnos y acudir á Dios como á Padre. Ha llegado la cosa á tanto, que unos parientes de la hija han reclamado y pedido que les compete la curaduría, y han puesto pleito, y el presidente y oidores, en acuerdo, mandaron llevar á la niña á un monasterio de monjas, para que ninguno de la Compañía le pudiese hablar, y que de allí ella nombrase curador á quien quisiese. Está el pueblo medio escandalizado» (1).

Toda la Compañía, y sobre todo el santo General, se dolía de estas faltas; pero el P. Araoz era íntimo amigo de Rui Gómez de Silva, y este señor era por entonces omnipotente en la corte, y tenía en este caso todo el apoyo del Rey. ¿Qué podía hacer San Francisco de Borja contra Felipe II y Rui Gómez? Hubo, pues, de adoptar el consejo que dieron los PP. Córdoba, Gil González y otros prudentísimos de España, cual fué *traer entre algodones* al P. Araoz, y sin devolverle el oficio de Comisario ni parte alguna de jurisdicción, mantenerle todo aquel respeto que bastase á contentar á Felipe II y á los grandes. Así continuaron las cosas hasta la muerte de Araoz, ocurrida en 13 de Enero de 1573 (2). ¡Triste ejemplo ofrece este hombre del influjo maléfico que ejerce en los religiosos el aire de palacio!

6. Por otro camino muy diferente descendió el P. Francisco de Es-

(1) *Epist. Hisp.*, x, f. 126. Valladolid, 3 de Mayo de 1567.

(2) *Ibid.*, xx, f. 147.

trada. Hemos elogiado varias veces, y habremos de elogiar todavía, los triunfos oratorios de este hombre, que en tiempo de San Ignacio era quizá el más elocuente de la Compañía. En Parma, en Lovaina, en Oporto, en Salamanca y en otras ciudades, arrastraba á las gentes con su fervorosa palabra. Sus hazañas en esta época han legado á la posteridad el nombre de Estrada, ilustrado con la gloria de gran religioso y de admirable operario. Pero es de saber que Estrada sobrevivió veintiocho años á San Ignacio. Y ¿qué hizo en esos veintiocho años?

No he podido averiguar el tiempo y la causa precisa de su decadencia espiritual. Probablemente, el origen del mal estuvo en el carácter del mismo Estrada. Era hombre, por una parte, impetuoso y vehemente, y por otra, estaba dotado de excesiva sensibilidad. Estas cualidades, bien dirigidas, podían servirle, y en efecto le sirvieron, para la predicación; pero si no están contrapesadas por otras prendas de espíritu, pueden dañar fácilmente al hombre, haciéndole regirse, no por los dictámenes de la prudencia, sino por las impresiones del corazón. Cualquiera que hubiera sido la causa del hecho, es lo cierto que el P. Estrada, hacia el año 1556, empieza á entrar en la sombra, y en los años siguientes, ni él escribe, ni otros escriben sobre él, ni casi se sabe dónde anda. Á los tres años de silencio, he aquí dos cartas curiosas de Polanco á San Francisco de Borja, escritas en Setiembre de 1559. Una es *mostrable*, y en ella se expone sencillamente el deseo que muestra el Virrey de Sicilia de tener en aquella isla un predicador como el P. Estrada. La otra, *no mostrable*, dice así: «Lo que se escribe del P. Estrada, de enviarle á predicar á Sicilia, va así para poderse mostrar, si es menester, y es todo verdad; mas dió ocasión á escribir dél esto el entender, que de Toledo se había ido á su tierra y se estaba en ella con poca edificación de los de la Compañía, y así, pareciendo á V. R. que es bien sacarle de esos reinos, podrá con esta ocasión enviarle á Roma; y si le parece que está mejor por allá, déjele estar en buen hora. Él no ha respondido á una que le escribió nuestro Padre de su mano, diciéndole que dejase el cargo de Provincial y atendiese á la predicación. Parece que se habrá podido resentir de ello; según este hombre viejo es mísera cosa» (1).

Examinado el asunto detenidamente, juzgóse necesario en España que fuese Estrada á Roma. Por vez primera, el 16 de Marzo de 1560 (2),

(1) *Regest. Lainez. Hisp.*, 1559-1564, p. 134.

(2) *Ibid.*

se le comunicó orden expresa de dirigirse allá (1). No debió ser muy pronta la obediencia de Estrada, cuando seis meses después, el 15 de Setiembre, fué necesario repetir la orden. Por fin púsose en camino, y presentóse en Roma el año 1561. Algún tiempo permaneció en la Ciudad Eterna, de donde le enviaron á Toscana para ejercitar la predicación en Florencia y Pisa. No parece que hizo cosa notable. Una enfermedad que padeció en los ojos le abatió sobremanera (2). Mientras estaba en Pisa murió la Duquesa de Toscana, que había prometido dejar antes de morir bien dotado nuestro colegio de Florencia. El P. Estrada debía recordarla este negocio, pero ni trató de él, ni siquiera avisó al P. General de la muerte de dicha señora (3). No sabemos lo que hizo nuestro misionero en los dos años que aun vivió el P. Laínez.

7. San Francisco de Borja, al principio de su generalato, envió al P. Estrada á la provincia de Toledo, con una carta muy honorífica, recomendando á los superiores el tratar caritativamente á un Padre algo achacoso y tan benemérito de la Compañía. Estrada fué, como dijimos, uno de los primeros Padres que formaron la comunidad de la casa profesa de Toledo, y predicó en esta ciudad la cuaresma de 1566 con mucha aceptación (4). Parece que al principio procedía bien; pero de pronto llegó á Roma la extraña noticia de que se había salido de casa y pasado á vivir con seglares. Pidióse información de esto al P. Córdoba. El bondadosísimo P. D. Antonio respondió en estos términos: «Como tengo escrito á V. P., deseo que todos anduviésemos á un paso, y que éste fuese el de las Constituciones; sino que cierto esos Padres [alude á los viejos], como de razón *sunt donati iam rude*, es menester la mano con que V. P. los gobierna, sino que los nuevos con fervor espántanse de las cosas y encarécenlas, y así ha sido el decir que duerme [el P. Estrada] fuera de casa. Yo me he informado del P. Rector de Toledo, y dícame que si ha sido alguna vez, ha sido en una casa de un hermano de Garcilaso, el embajador que fué, que es en el campo, y él persona tan ejemplar, que V. P. le podrá hacer aquel regalo, y el Padre [Estrada] es tan flaco, que ha menester salir á mula á tomar el sol y el aire alguna vez, y otras á los negocios, que no son pocos los de piedad y cari-

(1) *Ibid.* Roma, 15 de Setiembre de 1560.

(2) *Ibid. Variarum provinciarum*, t. I, f. 139.

(3) *Ibid.*

(4) *Epist. Hisp.*, VIII, f. 25. Toledo, 25 de Abril de 1566.

dad que allí hace, y con ellos y con sus sermones, aunque pocos, acredita más la casa que con hartos de otros que pueden sufrir el trabajo mayor» (1).

Esta carta se escribía el 4 de Marzo de 1566, y por ella se ve que no era exacto haber salido Estrada de nuestra casa profesa para vivir con seglares. Pero lo que no sucedió antes de la carta del P. Antonio, fué un hecho poco después, en el verano de aquel mismo año 1566. Véase cómo lo anunciaba á San Francisco de Borja el Provincial de Toledo el 25 de Octubre de aquel mismo año: «El de Dueñas se fué al hospital de Tavera este verano para pasarlo mejor, y hasse hallado tan bien, que determina de quedarse y no volver más en casa de su madre, de que sus Hermanos y vecinos y personas graves están no muy edificados, antes se teme que junta esta libertad con las demás, podrían ser causa de que, sin pensar que lo hace, se quede fuera toda la vida» (2).

8. Recibida tan triste noticia, San Francisco de Borja quiso atraer por amor al P. Estrada, y como el Provincial y rector de Toledo habían sido realmente algo rigurosos con el enfermo, queriendo obligarle á seguir en todo la comunidad, el santo General dirige al P. Estrada esta cariñosa carta: «Por relación de otros, he entendido que se ha usado con V. R. sequedad y extrañeza, muy fuera de lo que yo haría si aquí tuviese al P. Mtro. Estrada. Sea cierto que lo he sentido mucho, y me queda alguna amorosa queja de V. R., cómo desde el primer día no me avisó de ello, pues entiende el amor y deseo de su consolación que en mí hay. Espero en nuestro Señor que ahora que lo he sabido se remediará, y si entendiere alguna otra cosa que pueda darle consolación, no perderé la ocasión de ella» (3).

No sabemos que esta carta produjese efecto alguno, ni mucho menos decidiese á Estrada á salir del hospital de Tavera. Parece que los Padres de Roma no acertaban á explicarse tan extraño proceder, y así, en la primavera siguiente mandaron al P. Valderrábano, rector de la casa profesa de Toledo, que les declarase por menudo cómo andaba aquel hombre en la peregrina senda por donde había entrado. Á esta demanda satisfizo Valderrábano en los términos siguientes: «En la última que recibí de 3 del pasado del P. Dionisio, dice que se desea tener información de la edificación que da y cómo procede el

(1) *Ibid.*, VIII, f. 335.

(2) *Ibid.*, VIII, f. 65.

(3) *Regest. Borgiae. Hisp.*, 1564-1566, f. 286 vto. Roma, 21 de Diciembre de 1566.